

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 130.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Ing. Carlos Alfredo Zoppi, en su carácter de Responsable de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/58 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial al personal que detalla en la misma, por la excelente disposición y colaboración brindada en la inundación de los subsuelos de uno de los edificios del Poder Judicial, acontecida el día 04/02/2020, tras fuertes lluvias en la ciudad de San Luis.-

Que, por lo expuesto, habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, fijado mediante Acuerdo N° 556/2018, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos respecto a la verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a los agentes judiciales que reúnen las condiciones que se estiman justifican el mismo.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes judiciales que se detallan a continuación:

BUSTOS, HECTOR DANIEL

GONZALEZ, EMMANUEL JOSE

MIRANDA, ENRIQUE ALFREDO

PERESLINDO, EUGENIO

ROSALES, ANDREA FABIANA

SUAREZ, DEBORA RAQUEL

VALDEZ, JOSE ENRIQUE

VIDELA, RAYMUNDO OSCAR

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ERE 5604/58 a Dirección de Recursos Humanos con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DRH